



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001509-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones sobre las plazas de Pediatría de Atención Primaria en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000944 a PE/001511.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre Pediatría en la provincia de Palencia.

- ¿Cuál es el número de profesionales que actualmente forman parte de la bolsa de empleo para ocupar una plaza de Pediatría de Atención Primaria en la provincia de Palencia?

- ¿Cuántos de estos profesionales han renunciado a una plaza de Pediatría en la provincia de Palencia ofertada por la Gerencia Regional de Salud de dicha provincia?

- ¿Qué plazas de Pediatría vacantes han sido ofertadas y rechazadas en la provincia de Palencia entre diciembre de 2017 y noviembre de 2019?

- ¿Existe alguna plaza de Pediatría calificada como de difícil cobertura por la Consejería de Sanidad en la provincia de Palencia de acuerdo a lo establecido en el Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad?

- ¿En qué ofertas de empleo para cubrir alguna de las plazas vacantes de pediatría de la provincia de Palencia se han aplicado alguno de los requisitos establecidos en el Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad para su ocupación?

En Valladolid, a 20 de diciembre de 2019.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN